



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUD DE DATOS PERSONALES N° CENTA-2020-01

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día 24 de enero de 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Datos Personal número CENTA-2020-01, vía presencial:

Copia completa certificada de mi expediente laboral hasta la fecha

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información, resuelve:

Proporcionar la información solicitada, se adjunta documento con 74 folios



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)
Km 33 ½ carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

Km 33 ^{1/2} carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador. CENTA – Oficina de Información y Respuesta, Teléfonos (503) 2397 – 2291; Conmutador 2397-2200 ext. 291

www.centa.gob.sv